"2023, Año de Francisco Villa, el Revolucionario del Pueblo"

Oficio DGRM/SGC/DADE-1354-2023

Asunto: Notificación de Adjudicación.

Ciudad de México a 27 de diciembre de 2023.

L.C. Judith Nayelly Reyes Martínez
Representante Legal
Centro de Instrumentación y Registro Sísmico, A.C.
P r e s e n t e

En relación con el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo para equipos receptores de Alerta Sísmica en los inmuebles de la Suprema Corte de Justicia de la Nación del 1º de enero al 31 de diciembre de 2024.

El Comité de Adquisiciones y Servicios, Obras y Desincorporaciones, en su décima sesión extraordinaria, celebrada el 27 de diciembre de 2023, autorizó la contratación de los servicios en comento en los siguientes términos y condiciones:

> ***ACUERDO:*** *Con base en las documentales presentadas bajo la responsabilidad de la Dirección General de Seguridad y la Dirección General de Recursos Materiales, con fundamento en los artículos 21 fracción XIV, 39 fracción III, 45 fracción I y segundo párrafo, 95 y 96 del Acuerdo General de Administración XIV/2019, 8º de la Ley Federal de Austeridad Republicana y 8°, fracción IX del Acuerdo General de Administración VIII/2021, el Comité autoriza de manera unánime la contratación del servicio mantenimiento preventivo y correctivo para equipos receptores del sistema de alerta sísmica (SASMEX) instalados en los inmuebles de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, mediante adjudicación directa con el "CENTRO DE INSTRUMENTACION Y REGISTRO SISMICO, A.C.", del 1º de enero al 31 de diciembre de 2024, por un monto de $521,388.00 (quinientos veintiún mil trescientos ochenta y ocho pesos 00/100 M.N.), no aplica IVA.*
>
> *De conformidad con los establecido en el artículo 169, fracción II del Acuerdo General de Administración XIV/2019, toda vez que la contratación es menor a 7,500 UMAS y el precio se cubrirá a bimestre vencido posterior a la entrega-recepción de la prestación de servicios a entera satisfacción, se exceptúa al "CENTRO DE INSTRUMENTACIÓN Y REGISTRO SÍSMICO, A.C.", de la presentación de la garantía de cumplimiento correspondiente.*
>
> *Finalmente, se precisa que los importes correspondientes al ejercicio fiscal 2024, estarán sujetos a que este Alto Tribunal cuente con los recursos presupuestales destinados para tales efectos de conformidad con lo establecido en los artículos 39, fracción III del Acuerdo General de Administración XIV/2019 y 35 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, sin que la falta de éstos origine responsabilidad para la Suprema Corte de Justicia de la Nación.*

1. **Importe total:** $521,388.00 (Quinientos veintiún mil trescientos ochenta y ocho pesos 00/100 M.N.). No aplica I.V.A.
2. **Plazo de prestación de los servicios:** Del 1° de enero al 31 de diciembre de 2024.

fPc14jkon6LO39tlMloJbvbcaAgk1Xh5uQ3Qrt3OKzg=

Centro de Instrumentación y Registro Sísmico, A.C.							
Partida	**Descripción**	**Vigencia del servicio**	**Cantidad de equipos**	**Precio unitario mensual por equipo**	**Precio mensual por los 7 equipos sin I.V.A.**	**No aplica I.V.A.**	**Total**
Única	Mantenimiento preventivo y correctivo bimestral para los siete equipos de la Alerta Sísmica:	12 Meses Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024.	7	$6,207.00	$43,449.00	$0.00	$521,388.00
						Total	$521,388.00

3. Lugar de prestación de los servicios:

Equipo receptor	***Inmueble***	***Ubicación***
Recepción primaria (UHF), Modelo SASPER SE-01	*Edificio Sede*	*Calle Pino Suárez No. 2, Colonia Centro, C.P. 06000, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México.*
	Edificio Anexo de Bolívar y Alterno 16 de Septiembre	*Edificio Anexo: Calle Bolívar No. 30 y Alterno en Calle 16 de Septiembre No.38 Colonia Centro, C.P. 06560, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México.*
	Almacén General de Zaragoza	*Calzada Ignacio Zaragoza No. 1340, Colonia Juan Escutia, C.P. 09100, Alcaldía Iztapalapa, Ciudad de México.*
	Centro de Desarrollo	*Calle Chimalpopoca No. 112, Colonia Centro, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06080, Ciudad de México.*
	Edificio de Justicia Tv	*Calle República de el Salvador No. 56, Colonia Centro, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06060, Ciudad de México.*
Recepción secundaria (VHF), Modelo SARMEX PA-20	*Edificio 5 de Febrero*	*Av. Chimalpopoca número 112, esquina 5 de Febrero, Colonia Centro, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06080, Ciudad de México.*
	Edificio Humboldt	*Calle Humboldt No.49, Col. Centro, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06000, Ciudad de México*

Concepto	*Sede*	*Conjunto Bolívar*	*Humboldt*	*Justicia TV*	*CENDI*	*5 de Febrero*	*Almacén Zaragoza*	*Total*
Módulo	*SASPER*	*SASPER*	*SARMEX*	*SASPER*	*SASPER*	*SARMEX*	*SASPER*	-------
Receptores	*1*	*1*	*1*	*1*	*1*	*1*	*1*	*7*
Altavoces	*23*	*35*	*2*	*2*	*4*	----------	*4*	*70*
Amplificadores	*1*	*1*	----------	----------	*1*	----------	*1*	*4*
Mezcladoras	*1*	*1*	----------	----------	----------	----------	----------	*2*

4. Forma de pago: El pago será bimestral por servicio devengado a entera satisfacción por parte de la Dirección General de Seguridad, mediante transferencia electrónica a los 15 días hábiles siguientes a la correcta presentación del Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI) correspondiente, acompañada de la constancia de entrega a entera satisfacción.

5. Fianza de cumplimiento: Con fundamento en el artículo 169, fracción II del AGA XIV/2019, y toda vez que la contratación es menor a 7,500 UMAS y el precio se cubrirá a bimestre vencido posterior a la entrega-recepción de la prestación de servicios a entera satisfacción, se exceptúa al Centro de

fPc14jkon6LO39tlMloJbvbcaAgk1Xh5uQ3Qrt3OKzg=

Instrumentación y Registro Sísmico, A.C. de la presentación de la fianza de cumplimiento correspondiente.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

A t e n t a m e n t e

Mtra. Gabriela Alejandra Baca Pérez de Tejada
Directora General

fPc14jkon6LO39tlMloJbvbcaAgk1Xh5uQ3Qrt3OKzg=

Actividad	Nombre del servidor público	Cargo	Rúbrica
Revisó	Mtro. Mario René Chávez Álvarez	Directo de Adjudicaciones Directas y Excepciones	
Revisó	Mtra. Sandra Paola Pérez Aguilar	Subdirectora de Contrataciones Menores	
Revisó	L.C. Beatriz Rangel Romero	Jefa de Departamento de Contrataciones por Excepción	
Elaboró	Lic. Nidia Llamas Gatica	Profesional Operativa	

Respuesta al Turno: 5989-2023

C.c.p.- **Dr. Francisco Javier Olivares Salazar. –** Director General de Seguridad. Para su conocimiento. Copia electrónica
C.c.p.- **Lic Luis Fernando Castro Vieyra. –** Subdirector de Contrataciones Para su conocimiento. Copia electrónica

Usted puede consultar el aviso de privacidad de los procedimientos de contratación para el suministro de recursos materiales y servicios generales en *: https://datos-personales.scjn.gob.mx/sites/default/files/avisos-de-privacidad/Aviso-Privacidad-Integral-C1.pdf*

Rubricado por: MARIO RENE CHAVEZ ALVAREZ
No. serie: 641779741797661081599202748245712497442704858555
Fecha: 27/12/2023 05:51:19.3510000 p. m.